

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 62 Fecha: 03/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120190056400	Ordinario	JORGE ANDRES - PINZON CABEZAS	ALMACONTAC S.A.S.	El Despacho Resuelve: aplaza audiencia. Se fija el día 01 de junio de 2022, a las 2.00 pm, con los mismos fines anteriores.	02/05/2022		
05266310500120210030100	Ejecutivo	CONTENTO BPS S.A.	LUZ MARINA VILLADA MORALES	El Despacho Resuelve: realizo audiencia el día 18 de abril de 2022, este despacho concede apelacion interpuesto por la paerte demandante	02/05/2022		

FIJADOS HOY 03/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señor Juez, me permito informar que la audiencia programada para el día 03 de mayo de 2022, a las dos (2.00 pm), de trámite y juzgamiento, no se llevará a cabo, toda vez, que se agendaron tres audiencias el mismo día y a la misma hora, haciendo necesario reprogramar la del presente proceso por haber sido fijada con posterioridad.

Al Despacho para lo de su competencia.

JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario

RADICADO. 052663105001-2019-00564-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Envigado, Mayo Dos (02) de dos mil Veintidós (2022)

En atención a la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva fecha para audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el **primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022) a las Dos (2.00 p.m.) de la tarde.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Mirian Andrea Gonzalez Rodriguez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Envigado - Antioquia

AUTO DE SUSTANCIACIÓN - RADICADO 2009-00518

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f11ed94c47fa7d8eca0c204113910fdee716f9526899634040a1377ff0bd50b

Documento generado en 02/05/2022 03:28:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>